



De la Vidalita y Jose Hernandez - Parque Leloir - Ituzaingo  
Personeria Juridica Buenos Aires 10.494 - Leg 1/57045-26-6-91  
info@plac-leloir.com.ar  
www.plac-leloir.com.ar

Proyecto de diseño, realización,  
planos ,marketing, sponsors, financiación ,  
auditoría y control de cantidad y calidad de la  
señalización de todas las calles del Barrio  
Parque Leloir

**265** unidades de carteles de  
señalización a \$ 275 cada  
unidad – **Año 2007-**  
Inversión en dolares  
U\$A 23.500

*Subcomisión de señalización PLAC*

**Realización: Octubre del 2007**

Resumen Proyecto carteles de señalización del Parque Leloir-  
03/07/2022

***Producción y colocación de 265 unidades de carteles. con una inversión total actualizada de \$ 5.650.000***

1. Se diseño un proyecto por sponsor de los carteles
2. Se diseñaron los carteles , básicamente sobre la base de los primeros, que eran de madera y se había comprobado su pronto deterioro. Se cambio por chapa pintada por epoxi.
3. Se imprimieron carpetas y se realizó un power point para su presentación a las seis inmobiliarias, , con un sistema de márketing de licitación de lugares por prioridad de la inversión de cada interesado
4. Se hizo los planos y se definieron los lugares, cantidad y valoración por ubicación- Total final 265 unidades.
5. Se pidieron presupuestos y se eligió un proveedor, donde constaba con claridad la especificación de los materiales y su instalación.
6. Como era una cantidad importante se dividió en dos etapas para distribuir la inversión de las empresas en el tiempo. Cuando se terminó de instalar los carteles de la 1ra etapa se licito la segunda.
7. El costo era de 279 \$ c/u- que su valor actualizado hoy- Daria una inversión Total realizada de \$5.650.000
8. La empresa elegida fue Frascarelli . Se acordó con esta y las inmobiliarias que los contratos y el pago por la cantidad adjudicada se realizaría entres ellos - Total seis contratos - acordando forma de pago ,facturación y cobranza-sin injerencia de PLAC en el manejo del dinero-
9. PLAC se encargó de dar las planillas de los nombres y alturas de la calles .Hizo de contralor de calidad cantidad y tiempos de fabricación y montaje .Gestiono con Municipalidad la exención tasa publicitaria

Agradecemos el esfuerzo y el acompañamiento de las siguientes inmobiliarias





**PL.A.C.**

## PARQUE LELOIR ASOCIACION CIVIL

*De la Vidalita y Jose Hernández-1714-Parque Leloir-Ituzaingo-Buenos Aires-E-mail: [info@plac-leloir.com.ar](mailto:info@plac-leloir.com.ar)  
TEL:4621-0400 Personería Jurídica Buenos Aires-Mat. 10.494-Leg1/57045-26-6-91*

Buenos Aires, 1º de noviembre de 2007

Señor Intendente  
Dn. Alberto Descalzo

De nuestra mayor consideración:

Es de nuestro agrado informarle que PLAC está llevando adelante un proyecto para colocar “letreros señalizadores de calles” en las esquinas de los barrios Parque Leloir y Villa Udaondo, con el objeto de ayudar a la mejora de la infraestructura de nuestro barrio, mejora de circulación vehicular, ayudar a la orientación de vecinos y visitantes; en definitiva, proporcionar un bien a nuestra comunidad.

Adjunto a esta nota, hacemos entrega de una memoria descriptiva con las características técnicas de dichos señalizadores.

Como parte del proyecto, PLAC se encargó de reunir voluntades y conseguir consenso para establecer los “sponsors” que financiarán la fabricación e instalación de dichos señalizadores.

Como contraprestación a la erogación de dichos fondos, los “sponsors” tendrán un espacio destinado a publicidad en los mismos señalizadores, según se indica en la memoria descriptiva adjunta.

Por medio de la presente, y dado que se trata de una obra destinada al bien común; se solicita al Municipio, la autorización correspondiente a la instalación, como así también la exención del pago de Tasa de Publicidad en vía pública, por aquella publicidad que se coloque sobre los señalizadores y por un plazo de 6 (seis) años.

Sin más, y a la espera de una respuesta favorable, saludamos a usted muy atentamente.

Jose Cabrera  
Presidente

Ituzaingó, 14 de noviembre de 2008

**Señor Presidente de  
Parque Leloir Asociación Civil (PLAC)  
Dn. Luis SPALLA**  
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y, por su intermedio, a los demás integrantes de la Comisión Directiva a efectos de expresar el profundo agradecimiento de este Departamento Ejecutivo por la realización de las obras de señalamiento llevadas a cabo por esa Institución, conforme actuaciones administrativas tramitadas por expediente N° 4134-18.121/07.

Debo destacar la valiosa colaboración que significa la señalización de calles, no sólo para vecinos del ámbito de influencia de Parque Leloir y Villa Udaondo, sino para la comunidad en general y para la Municipalidad, que ve mejorar el espacio público con el generoso aporte de una Entidad de Bien Público.

Por lo expuesto, reitero a Ud. el agradecimiento y renuevo las expresiones de una continua y profunda relación Entidad - Municipio, para lograr y hacer realidad el slogan "Ituzaingó, un Lugar para Vivir".

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. atentamente.-



ALBERTO D. DESCALZO  
INTENDENTE MUNICIPAL



**PLAC**



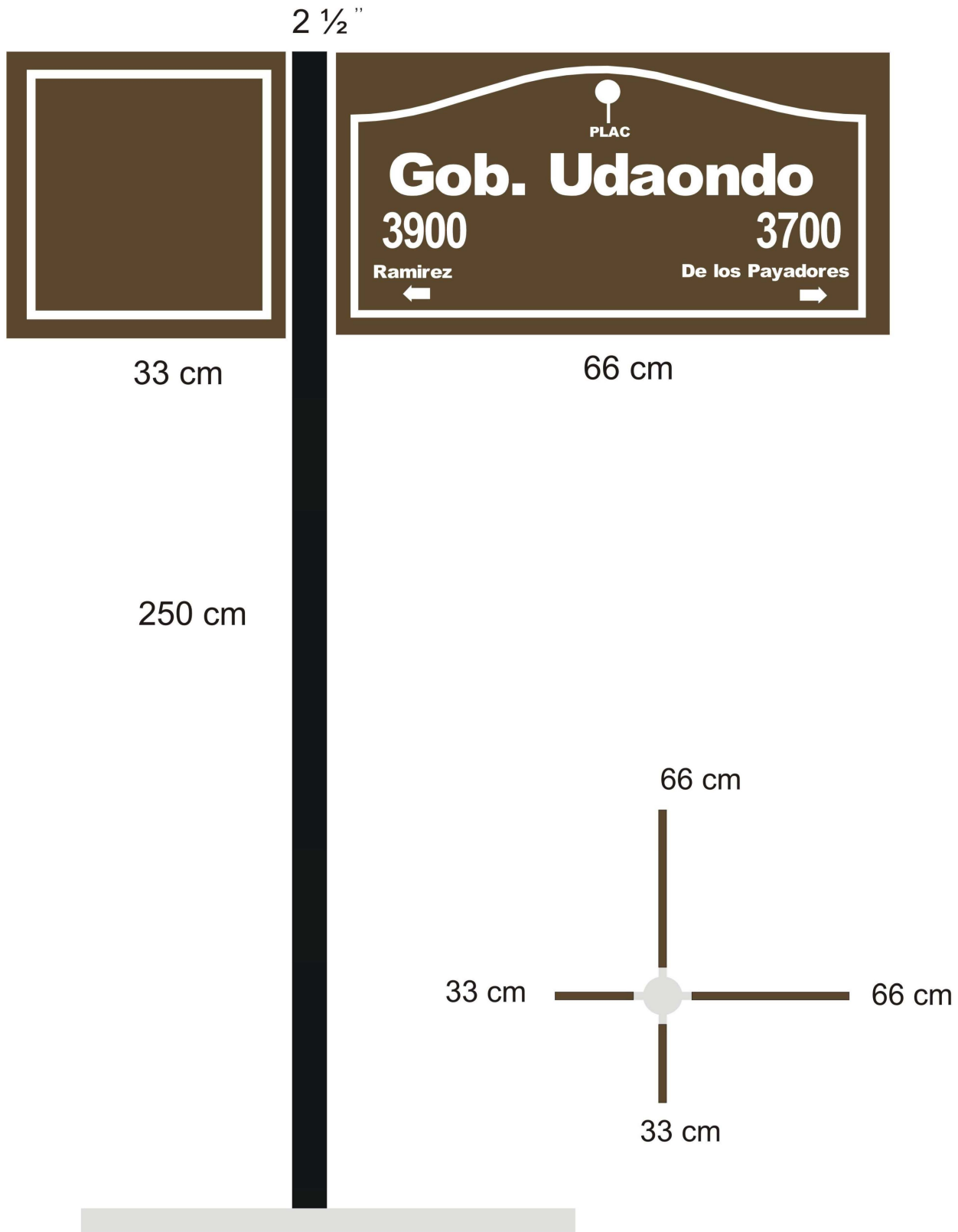
**PARQUE LELOIR ASOCIACION CIVIL**



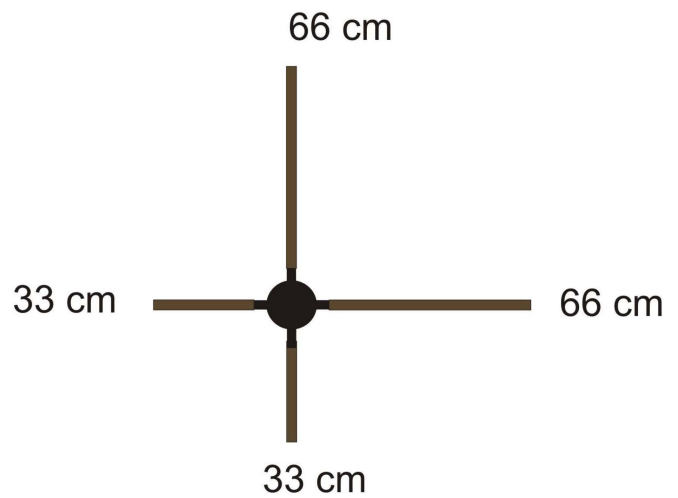
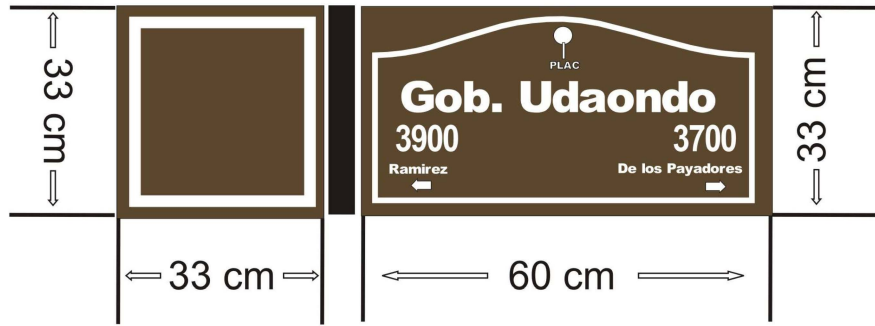
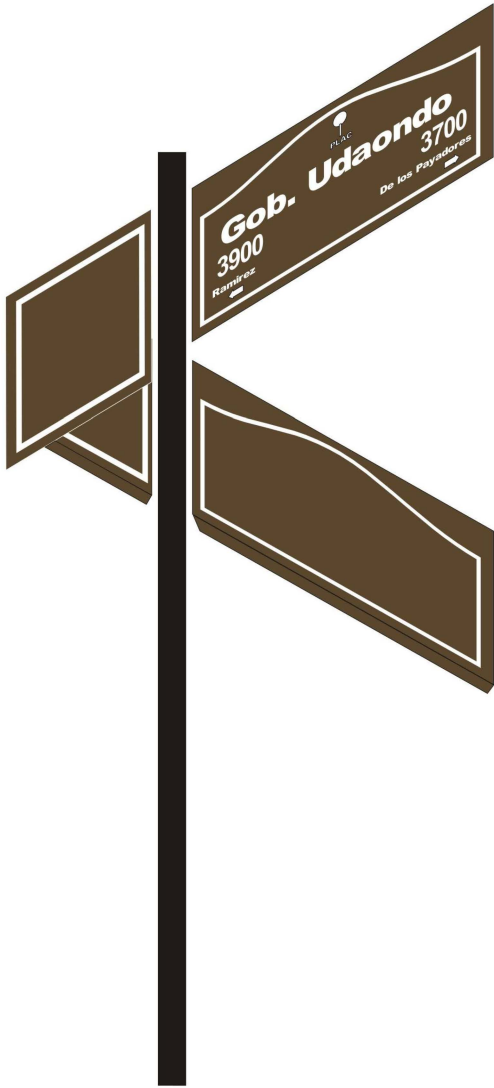
PLAC

# Señalización Calles Parque Leloir Villa Udaondo

**PARQUE LELOIR ASOCIACION CIVIL**



SEÑALIZADOR



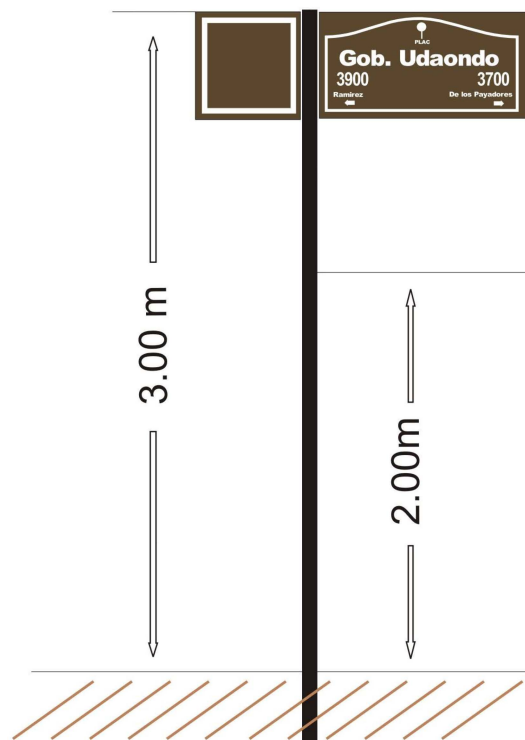
**Características Técnicas:**

\* Caño: pulido de hierro 2 ½” 2 mm de pared y 3.00 mts. de altura.

\* Tratamiento: desengrasado, fosfatizado, antioxido y por ultimo epoxi para horno. Recubrimiento bituminoso de 50 cm. en parte inferior del caño. Regaton plástico parte superior.

\* 2 chapas por cartel N°16 de 1.00 m X 0.33 m. Igual tratamiento que el caño

\* Texto: vinilo autoadhesivo normalizado (7 años) intemperie. Logo y publicidad incluida.







# SEÑALIZADOR



Espacio para publicidad

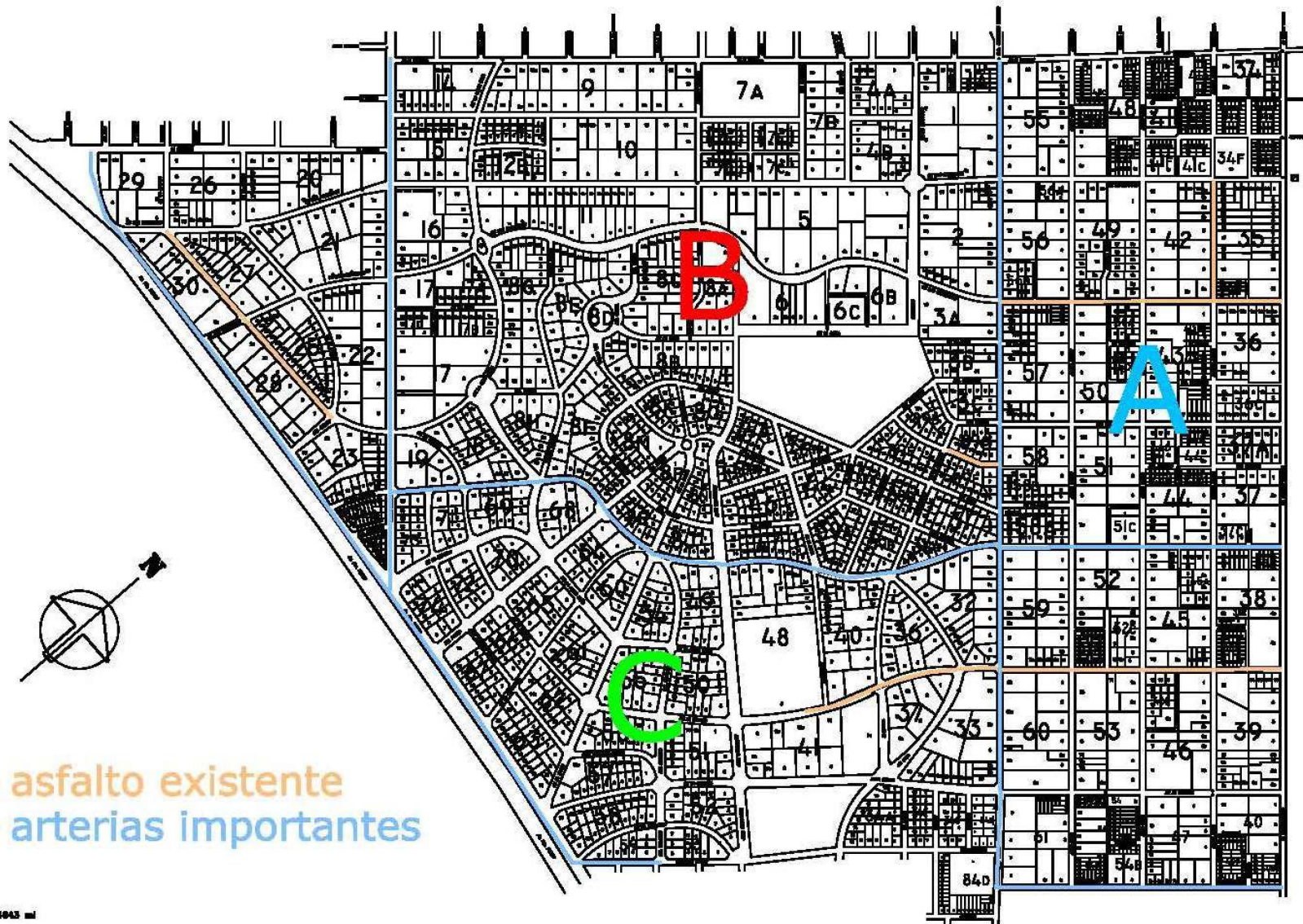


PLAC

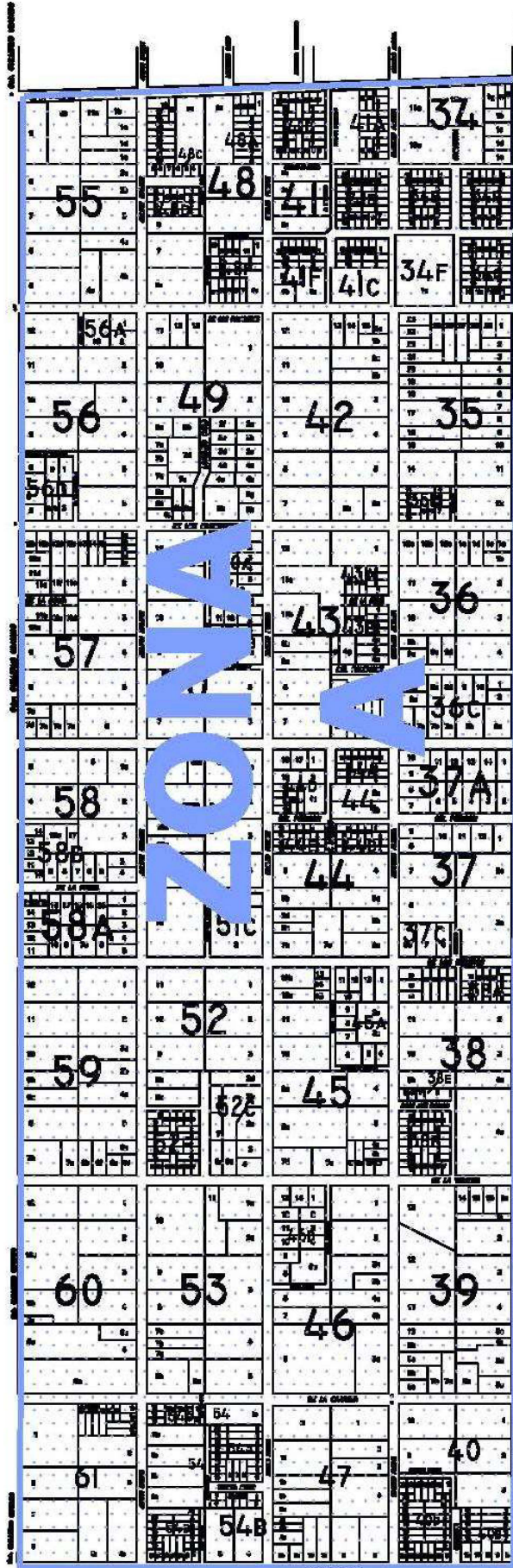
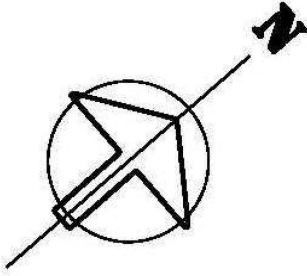
# Planos

**PARQUE LELOIR ASOCIACION CIVIL**





<p><b>PLAC</b> COMISION ECOLOGIA Y URBANISMO</p>	<p>obra: Señalización calles</p>	<p>Plano: Esquema General</p>	<p>escala:</p>	<p>Dibujo:</p>	<p>PLANO n°: 201203-10</p>
			<p>s/esc.</p>	<p>reviso:</p>	



**Cantidad de carteles en zona:  
88 unidades**



**PLAC**

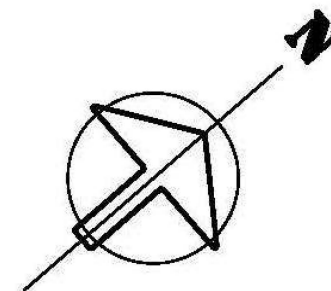
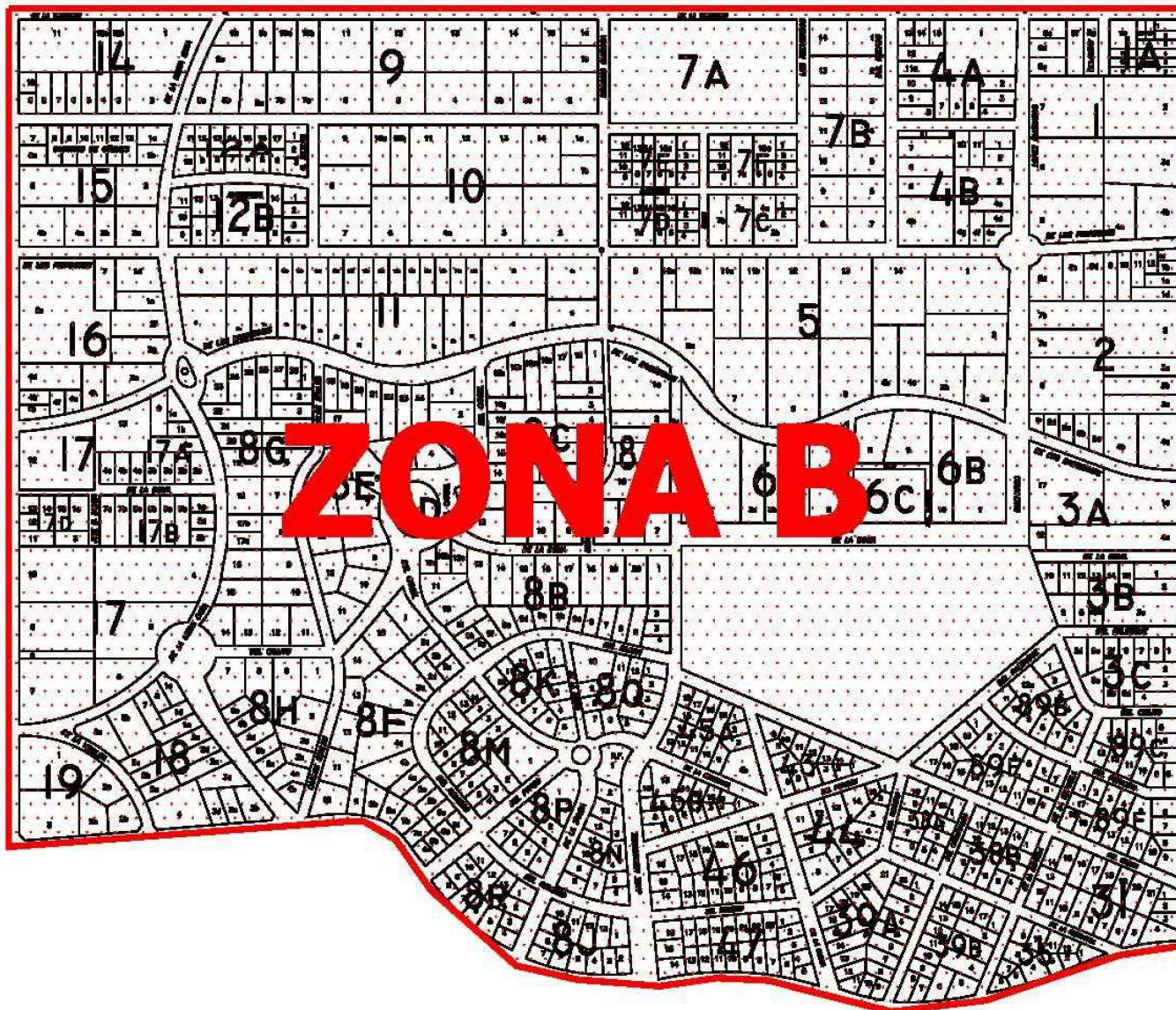
obra:  
Señalización calles

Plano: Esquema General  
de zona


escala:  
4/100

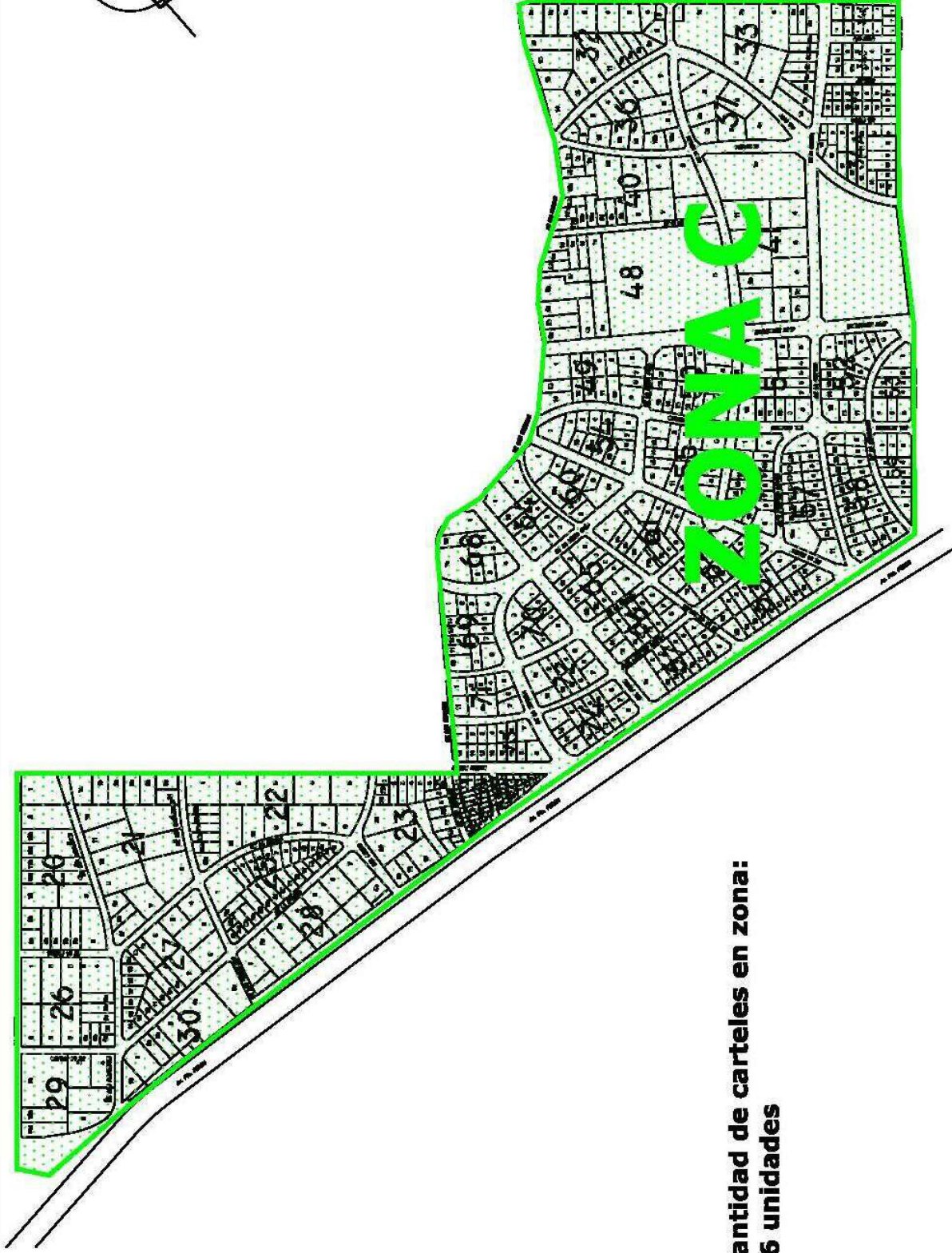
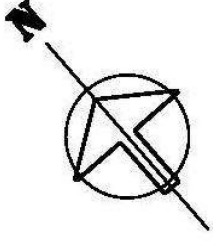
Dibujo:  
revisó:

PLANO nº:  
201203-20



**Cantidad de carteles en zona: 101 unidades**

 <p><b>PLAC</b> COMISION ECOLOGIA Y URBANISMO</p>	obra:	Plano:	escaia:	Dibujo:	PLANO n°: 201203-21
	Señalización calles	Esquema General de zona	s/esc.	reviso:	



**Cantidad de carteles en zona:  
76 unidades**



**PLAC**

COMISION TECNOLOGIA Y AMBIENTACION

obra:  
Señalización calles

Plano: Esquema General  
de zona

escala:  
4/csc.

Dibujo:  
reviso:

PLANO nº:  
201.203-22



PLAC

# Propuesta

**PARQUE LELOIR ASOCIACION CIVIL**





## **PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN SPONSORS DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN**

Zona Parque Leloir y Villa Udaondo

La zona de Parque Leloir y Villa Udaondo, tiene una conformación única por su arboleda, convirtiéndose una zona típicamente de quintas a ser de vivienda permanente.

Hoy habitan alrededor de 2000 familias, con un constante crecimiento en la construcción de nuevas viviendas.

La señalización de las calles es una deficiencia, que se acentúa por el diseño del parque, siendo muy difícil ubicarse sin tener referencias.

En los planos que componen esta carpeta, donde muestra los límites de la zona, se muestran los accesos principales de mayor circulación, como:

- Gaona secundaria
- Martín Fierro
- De los Reseros
- Udaondo
- Leloir

La zona se ha subdividido en subzonas con el criterio que todas tienen de referencias estas arteras. Así se dividió, como los planos muestran en tres zonas, las cuales se han ubicado un cartel por intersección en las calles, y dos carteles en los accesos principales.

Las cantidades de carteles por zona son las siguientes:

ZONA A: 88 carteles  
ZONA B: 101 carteles  
ZONA C: 76 carteles

Es una oportunidad única, para que su empresa tenga una presencia publicitaria de constante visualización y consulta. La validez del sponsoreo es de tres años.

Por gestiones realizadas por el PLAC ante la Municipalidad de Ituzaingo, Estos carteles no se cobrará la tasa de publicidad. La gestión de la misma estará a cargo del PLAC.



# PLAC

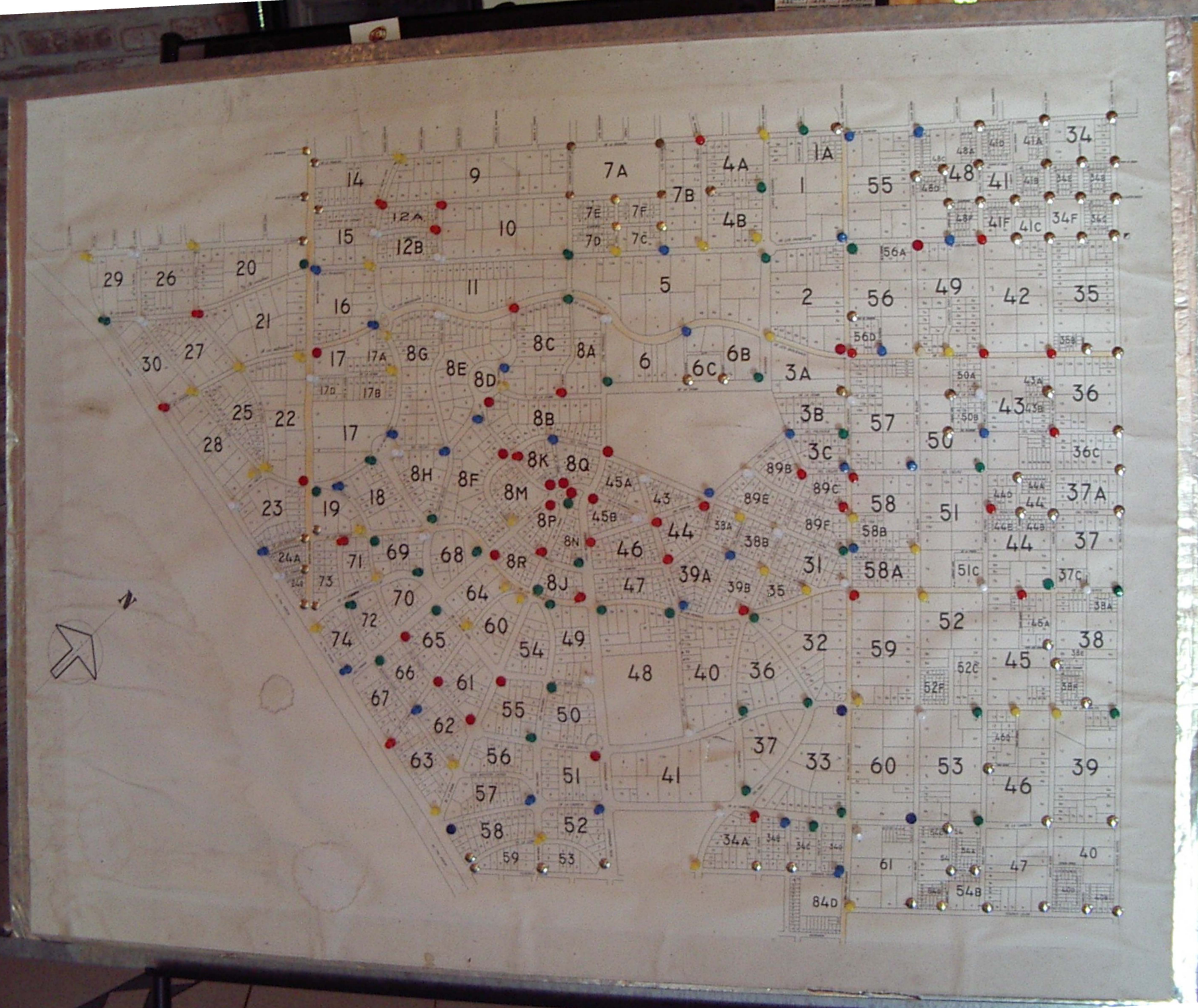


De la Vidalita y Jose Hernandez - Parque Leloir - Ituzaingo  
Personeria Juridica Buenos Aires 10.494 - Leg 1/57045-26-6-91

[info@plac.org.ar](mailto:info@plac.org.ar)

[www.parqueloir.com.ar](http://www.parqueloir.com.ar)









# SEÑALIZADOR

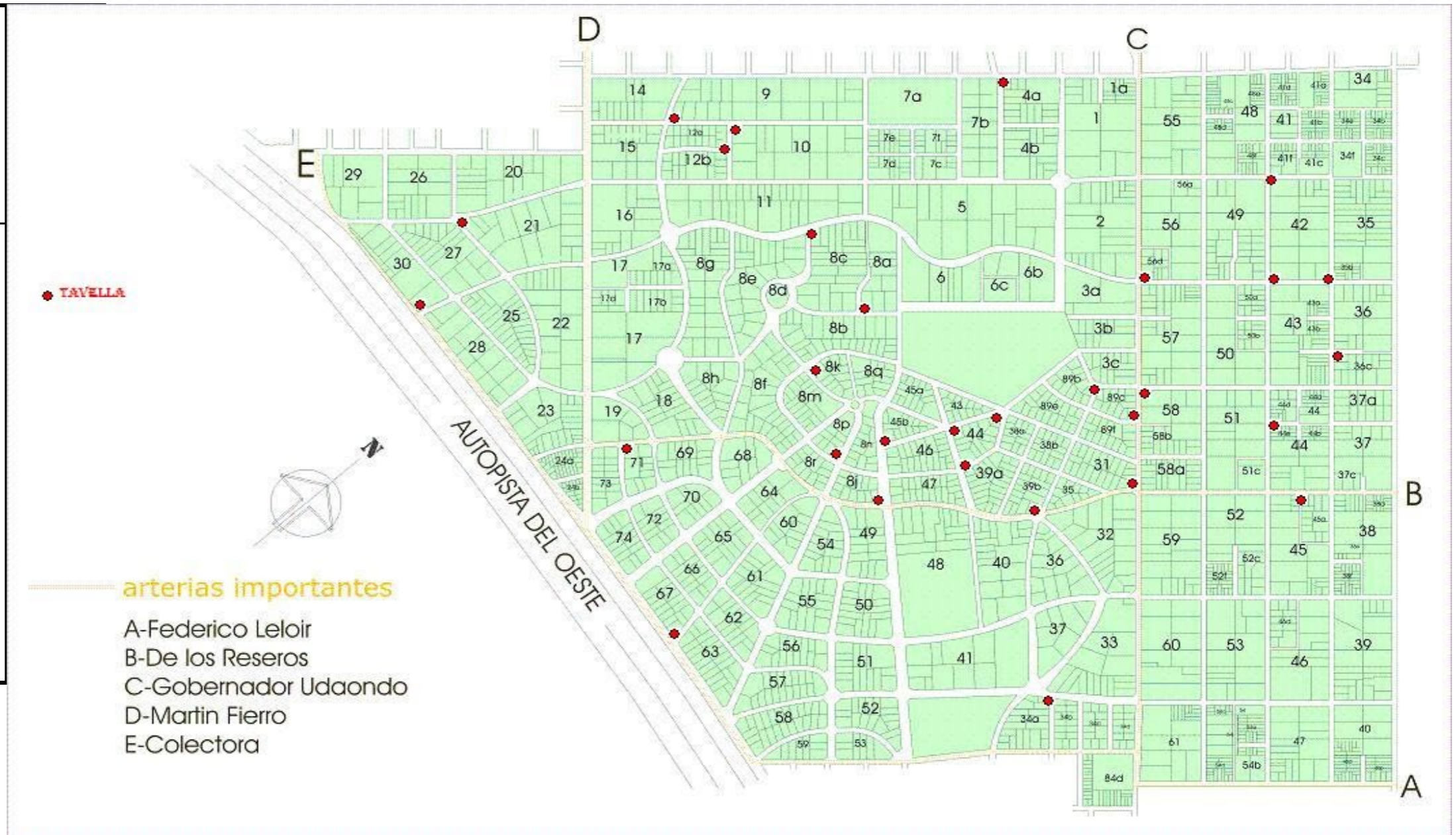


Espacio para publicidad



Zona  
Total:

Esquina	
Arterias Principales	Av Gov. Udaondo De los Baqueanos
	Av Gov. Udaondo De los Reseros
	Av Gov. Udaondo Del Pericón
	Av Gov. Udaondo Del Cielito
	De los Reseros Montero Lacasa
	De los Reseros José Hernández
	De los Reseros De la Espuela
	Av Pte. Perón De los Baqueanos
	Av Pte. Perón De la Chacarera
	Arterias Secundarias
Del Remedio De la Zamba	
De los Payadores De la Huella	
De la Cueva Del Remedio	
Del Facón Del Candil	
Del Pericón De la Cueva	
Emilio Frers Del Pericón	
De los Baqueanos Ignacio Alsina	
Gauchos de Güemes De la media Caña	
De los Baqueanos Emilio Frers	
Gauchos de Güemes Carlos Reyles	
De los Reseros Fragata Sarmiento	
De los Payadores Emilio Frers	
De los Baqueanos Del Candil	
Del Cielito De la Espuela	
Horacio Quiroga De la Doma	
José Hernández Del Pericón	
De la Carreta Chiripá	
De la Tradición Del Recado	
Carlos Reyles Algarrobos	
Del Palenque Ignacio Alsina	





	Esquina	Ubic
Ppales	De los Reseros De la Chacarera	SO
	De los Reseros De la Zamba	SO
	Av Gob. Udaondo De la Vidalita	NO
Secundarias	Del Remedio Del Prado	
	Del Cielito De la Pialada	
	De los Baqueanos López Buchardo	
	De los Baqueanos De la Media Caña	
	De los Baqueanos Julián Balbín	
	De la Vidalita De la Tropicilla	
	De la Doma Del Candil	





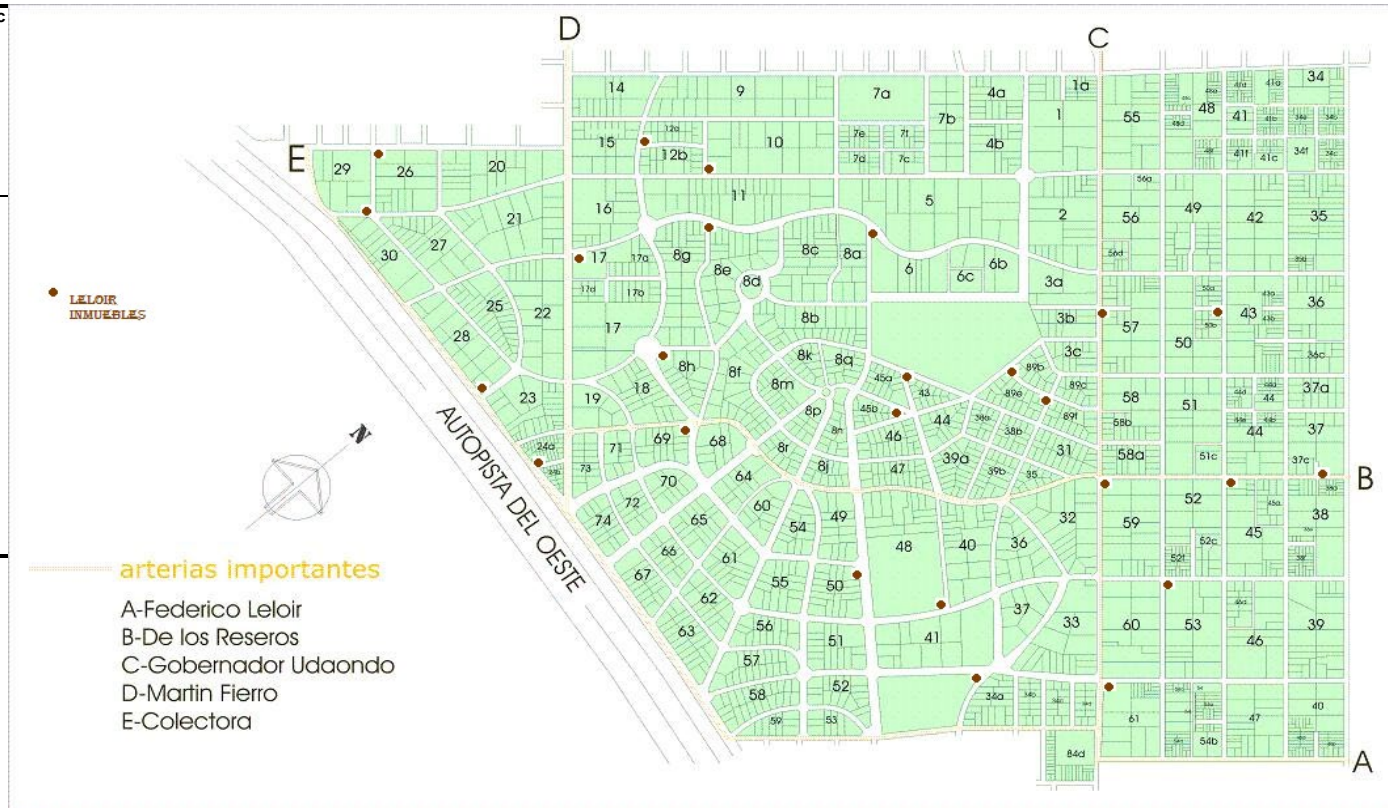
	Esquina	Ubic	
Arterias Principales	De los Reseros	Del Malambo	NE
	De los Reseros	Del Prado	SO
	De la Media Caña	Carlos Reyles	NO
	De los Reseros	José Hernández	NE
	De los Reseros	Del Ombú	NE
	Av Gob. Udaondo	Del Facón	SO
	Av Gob. Udaondo	De la Carreta	SO
	Av Gob. Udaondo	Del Palenque	SE
Av Pte. Perón	De los Payadores	NO	
Arterias Secundarias	De la Tropilla	Montero Lacasa	
	José Hernández	Del Remedio	
	De la Vidalita	Del Ombú	
	De la Vidalita	De la Espuela	
	De la Tropilla	De la Media Caña	
	De la Vidalita	Del Malambo	
	De los Reseros	Dr. Nicolás Repetto	
	De los Payadores	López Buchardo	
	Emilio Frers	Del Cielito	
	De los Baqueanos	Horacio Quiroga	
	De la Vidalita	Emilio Frers	
	De los Payadores	Horacio Quiroga	
	De la Media Caña	Del Cielito	
	José Hernández	De la Doma	
	López Buchardo	Gauchos de Güemes	
	Emilio Frers	De la Carreta	
De la Doma	López Buchardo		
De la Vidalita	Dr. Nicolás Repetto		
Del Ombú	De la Espuela		
De la Carreta	El Quincho		
Ollantay	De la Tradición		





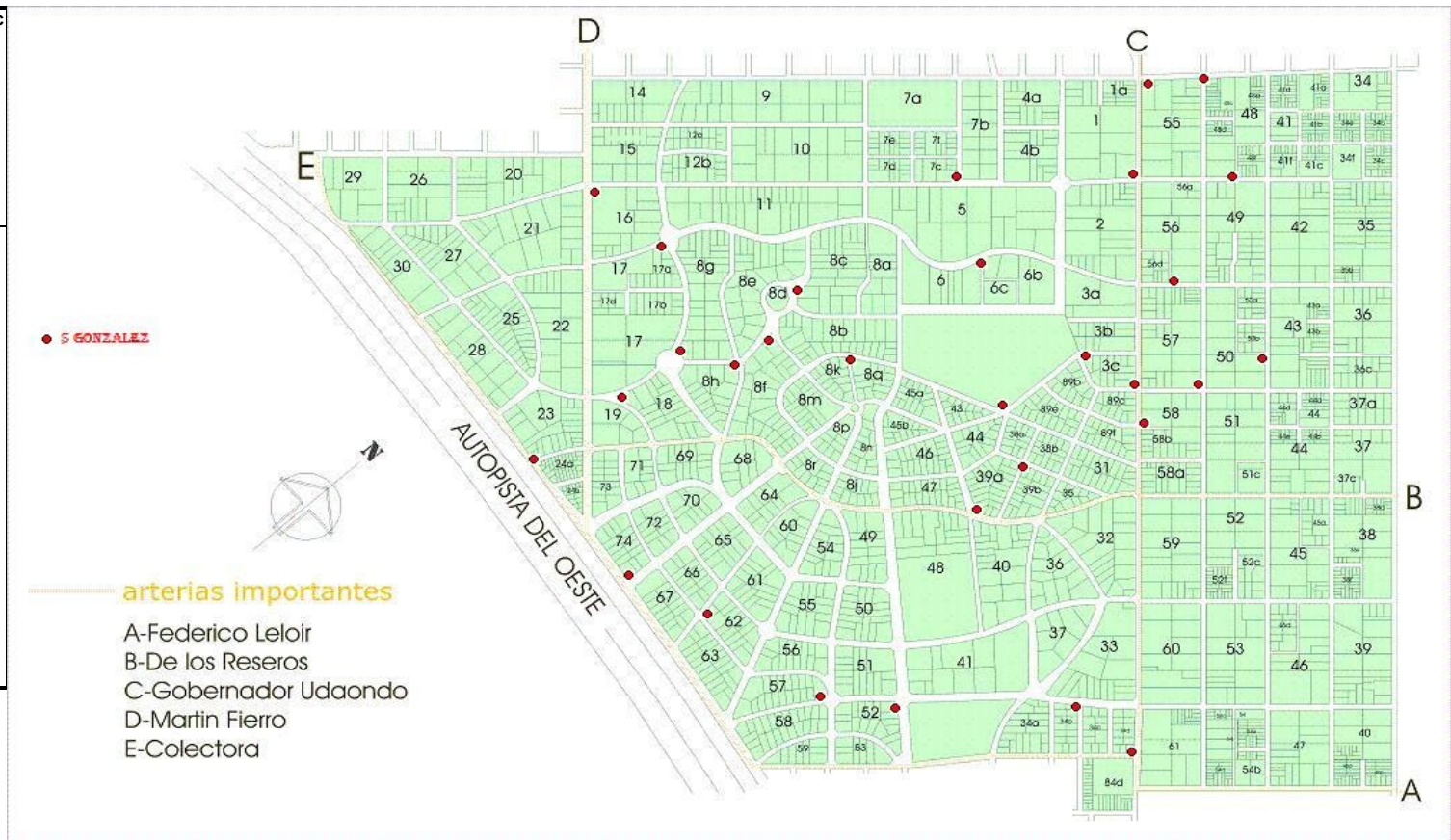


	Esquina	Ubic	
Arterias Principales	Av Pte. Perón	Del Cielito	NE
	Av Pte. Perón	Del Cimarrón	NE
	Av Gov. Udaondo	De los Reseros	NE
	Av Gov. Udaondo	De la Carreta	NE
	Av Gov. Udaondo	De la Doma	NE
	De los Reseros	Emilio Frers	NE
	De los Reseros	De la Media Caña	SO
	Av Martín Fierro	De la Doma	NE
Arterias Secundarias	Del Facón	De la Cueca	
	Del Facón	De la Espuela	
	José Hernández	De la Media Caña	
	De la Vidalita	De la Cueca	
	La Coyunda	De la Pialada	
	De los Payadores	De la Pialada	
	Del Pericón	De la Retranca	
	De los Baqueanos	Carlos Reyles	
	De la Vidalita	Julián Balbín	
	De los Reseros	Chimborá	
	José Hernández	De los Baqueanos	
	De los Payadores	Carlos Reyles	
	Del Cielito	De la Media Caña	
	Del Ombú	De la Carreta	
	Algarrobos	De la Media Caña	
	Del Pericón	Del Palenque	
De la Doma	Emilio Frers		





	Esquina	Ubic	
Arterias Principales	Av Pte. Perón	De los Reseros	NO
	Av Pte. Perón	Del Prado	NO
	Av Gob. Udaondo	De La Posta	NO
	Av Gob. Udaondo	De la Tradición	NE
	Av Gob. Udaondo	De los Payadores	SO
	Av Gob. Udaondo	Federico Leloir	SO
	Av Gob. Udaondo	Del Cielito	SO
	De los Reseros	De la Cueva	NO
Av Martín Fierro	De los Payadores	NO	
Arterias Secundarias	De los Baqueanos	De la Madia Caña	
	Del Palenque	Del Facón	
	Del Cielito	Carlos Reyles	
	Del Cielito	Del Candil	
	De la Chacarera	Montero Lacasa	
	De la Zamba	Del Facón	
	Julián Balbín	Del Cielito	
	De los Baqueanos	De la Querencia	
	Del Candil	Del Candil	
	De la Vidalita	Del Cielito	
	De los Baqueanos	De los Recuerdos	
	De los Payadores	De los Recuerdos	
	De los Payadores	Lorenzo Caro	
	Del Carnavalito	De la Retranca	
	De la Madia Caña	De la Madia Caña	
	José Hernández	De la Carreta	
	Del Malambo	De la Carreta	
	De la Tradición	Julián Balbín	
	Del Cielito	Del Palenque	
	De la Carreta	Ollantay	
Emilio Frers	Del Palenque		



	Esquina	Ubic	
<b>Arterias Principales</b>	De los Baqueanos	Av Martín Fierro	SE
	De los Reseros	De la Retranca	-
	De los Reseros	De la Vidalita	SO
	Av Pte. Perón	De la Tropilla	NE
	Av Gob. Udaondo	Federico Leloir	NO
	Av Pte. Perón	La Coyunda	NE
	De los Reseros	Julián Balbín	NE
	Av Pte. Perón	De la Zamba	NO
	Av Gov. Udaondo	Del Pericón	NE
<b>Arterias Secundarias</b>	Del Facón	Del Carnavalito	
	De la Media Caña	De la Chacarera	
	De la Zamba	Montero Lacasa	
	De la Media Caña	De los Payadores	
	De los Baqueanos	Lorenzo Caro	
	De la Huella	Del Cielito	
	De los Payadores	Lopez Buchardo	
	De los Baqueanos	De la Huella	
	De los Baqueanos	De la Pialada	
	De los Payadores	Del Recado	
	La Coyunda	De la Huella	
	De la Espuela	De la Retranca	
	De la Media Caña	De la Doma	
	De los Payadores	Zapala	
	De la Vidalita	Ignacio Alsina	
	De la Vidalita	Fragata sarmiento	
	Julián Balbín	De la Posta	
De la Tradición	De la Media Caña		
Del Malambo	De la Condición		
De la Tradición	Lopez Buchardo		
Federico Leloir	del Ombú		

